

Versión Estenográfica de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Carácter Privado de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía virtual.

Ciudad de México a, 22 de noviembre de 2024

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muy buenas tardes a todas las personas, les agradezco mucho su atención para que se pueda llevar a cabo esta Décima Primera Sesión Extraordinaria de Carácter Privado de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Saludo a las consejerías que integran la Comisión de Prerrogativas y le pediría, por favor a nuestra Secretaria Técnica, la que, por supuesto también saludo, que verifique si existe *quorum* para poder sesionar válidamente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Muy buena tarde, Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión, consejeras y consejeros.

Con mucho gusto.

Con su venia y para efectos del acta y por certeza me voy a permitir tomar asistencia.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: Presente. Buenas tardes.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buena tarde, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Presente. Buenas tardes.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buena tarde, consejera.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Buenas tardes. Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buena tarde consejera.

Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Presente. Buenas tardes.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buena tarde, Presidenta.

Le informo que están presentes la totalidad de las cinco consejerías electorales integrantes de esta comisión, por lo que existe *quorum* para realizar ésta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Por lo tanto, siendo las 13 horas con 8 minutos del día en que se convocó esta Décima Primera Sesión Extraordinaria, se da pro formalmente abierta esta sesión.

Y le pido a nuestra Secretaria Técnica que nos dé cuenta con el orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con mucho gusto.

Le informo que el orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Toda vez que el orden del día y a la documentación que vamos a revisar en esta sesión ha sido circulada previamente...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... y la documentación que vamos a revisar en esta sesión ha sido circulada previamente, se encuentra a su consideración.

¿Pregunto si alguien desea intervenir con relación al mismo?

No advierto que nadie quiere hacer uso de la voz, por lo tanto, por favor Secretaria Técnica, someta a votación el orden del día, junto con la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados. [OBJ]

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con mucho gusto, se consulta a las consejeras y consejeros electorales si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Presidenta, le informo que es aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor denos cuenta con el primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con mucho gusto.

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria de carácter privado, celebrada el 24 de septiembre del año en curso.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Se encuentra a su consideración el acta referida, ¿pregunto si desean intervención a la misma?

No veo que nadie quiera hacer uso de la voz, por lo tanto, someta a la votación por favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con mucho gusto.

Pregunto a las y los consejeros integrantes de esta Comisión si es de aprobar el proyecto de acta mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Uuc-kib Espadas.

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera electoral Presidenta de la Comisión Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Es aprobada por unanimidad de las consejeras y consejeros electorales.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor denos cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con mucho gusto.

El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones

a los documentos básicos del Partido Político Nacional denominado Morena en cumplimiento al punto resolutivo tercero de la resolución identificada como INE/CG/451/2023, así como en ejercicio de su libertad de autoorganización y autodeterminación.

Y si usted me lo autoriza, consejera electoral Presidenta de esta Comisión, podría hacer una presentación breve del punto.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Por supuesto. Adelante.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Muchas gracias.

El anteproyecto que se pone a su consideración da cuenta de la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de Morena, mismas que fueron aprobadas en su séptimo congreso nacional extraordinario el 22 de septiembre pasado.

Dentro de las modificaciones presentadas resalta el cumplimiento al punto tercero de la resolución del Consejo General de este instituto, identificada como INE/CG/451/2023.

En el mismo sentido las modificaciones presentadas fueron remitidas a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto a efecto de que emitiera su opinión técnica respecto de las modificaciones realizadas por Morena, toda vez que el partido político realizó adecuaciones a disposiciones normativas que previamente habían reformado o adicionado con la finalidad de dar cumplimiento a...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

... que previamente habían reformado o adicionado, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como los acuerdos identificados como INE/CG/583/2022 e INE/CG/832/2022, en materia de paridad sustantiva.

Derivado de lo anterior, la Unidad Técnica realizó el estudio respectivo, concluyendo que las mismas no afectaron los contenidos que el partido político está obligado a observar en sus documentos básicos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de violencia política contra las mujeres de razón de género, así como el principio constitucional de paridad, sino que, por el contrario, en ella se observa la incorporación del lenguaje incluyente como herramienta que busca visibilizar a todas las personas en su diversidad, así como generar espacios de igualdad.

Es así que el anteproyecto que se somete a su consideración propone, fundamentalmente, tres aspectos:

El primero es declarar la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos, conforme a los textos aprobados durante el Séptimo Congreso Nacional Extraordinario, celebrado el 22 de septiembre del año en curso.

Dos, tener por cumplido lo ordenado en el punto resolutivo tercero de la resolución identificada como INE/CG/451/2023.

Y tres, requerir a Morena para que en un plazo no mayor a seis meses contados a partir del día siguiente de la publicación de la resolución en el Diario Oficial de la Federación y por conducto del órgano competente, realice las adecuaciones a los reglamentos que deriven de la reforma a sus documentos básicos y se remitan a este Instituto Nacional Electoral.

Sería cuanto, consejera electoral, Presidenta de esta Comisión y muchas gracias...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

... a sus documentos básicos y se remitan a este Instituto Nacional Electoral.

Sería cuanto, Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión.

Y muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias a usted por la presentación.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este anteproyecto de resolución.

No veo que nadie quiera hacer uso de la voz, entonces, por favor proceda a la votación, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con mucho gusto.

Consulto a las consejeras y consejeros electorales integrantes de esta Comisión, si aprueban el anteproyecto de resolución mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Le informo que es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros electorales.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor denos cuenta con el tercer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con mucho gusto.

El tercer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de la agrupación política nacional denominada Profesionales por México, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.

Y si usted me lo autoriza, Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión, podría hacer una breve presentación del punto.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Muchas gracias.

El 4 de noviembre de 2023 la agrupación política nacional Profesionales por México, celebró su Doceava Asamblea Nacional Extraordinaria por la cual se aprobaron las primeras modificaciones a su declaración de principios, programa de acción y estatutos en ejercicio de su libertad de autoorganización.

No obstante, el 7 de septiembre de 2024, la agrupación realizó diversas adecuaciones a los tres documentos básicos en su XIII Asamblea Nacional Extraordinaria, a fin de subsanar las observaciones realizadas por la Unidad Técnica

de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, en las que se determinó de forma preliminar un incumplimiento total a los lineamientos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

A partir de lo anterior, el 5 de noviembre del año en curso, la Unidad Técnica determinó, en un segundo análisis, el cumplimiento total a dichos lineamientos.

En el proyecto que se somete a su consideración se propone declarar la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la normativa estatutaria que presentó la agrupación y adicionalmente, con base en el análisis de esta documentación, se propone:

Uno, dar vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que determine lo que en derecho corresponda, sobre la omisión de comunicar las modificaciones aprobadas por la...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

... derecho corresponda, sobre la omisión de comunicar las modificaciones aprobadas por la Doceava Asamblea Nacional Extraordinaria, dentro del plazo de 10 días que tenía, siguientes, por lo que se advierte un incumplimiento o presumiblemente este incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4, numeral uno y ocho, numeral uno del Reglamento de Modificaciones a Documentos Básicos para el Público en General.

Es de señalarse que este Reglamento fue aprobado por el Consejo General de este Instituto, a través del acuerdo identificado como INECG-272-2014, el 19 de noviembre de 2014.

Y la segunda propuesta que se les hace, es ordenar a Profesionales por México para que en su próxima sesión de la Asamblea Nacional, por la cual se modifica en sus documentos básicos, también realice las adecuaciones estatutarias conducentes, a fin de ajustar el quórum mínimo de las sesiones correspondientes a los órganos directivos en su segunda convocatoria.

Finalmente, se propone la procedencia de las modificaciones realizadas en ejercicio de su libertad de autoorganización, porque entre ellas vemos que se da la creación de la Secretaría de Derechos Humanos y Medio Ambiente, adscritas al Comité Ejecutivo Nacional y la reconfiguración de diversas facultades de órganos internos.

Sería cuanto, Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión, muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Se encuentra a su consideración el anteproyecto de resolución referido, ¿pregunto si desean intervenir con relación al mismo?

No veo que nadie quiera hacer alguna intervención, entonces por favor, Secretaria, someta a la votación.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con mucho gusto, Consejera.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Gracias, Consejero.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Gracias.

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Le informo que es aprobado por unanimidad de las y los consejeros integrantes de esta Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria.

Por favor denos cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la síntesis de los acuerdos adoptados.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Si nos da cuenta por favor de la síntesis y de los acuerdos.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con mucho gusto.

Se aprobó el acta correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria de carácter privado celebrada el 24 de septiembre del año en curso, así como los anteproyectos de resolución identificados en el orden del día de la presente sesión, como los puntos dos y tres para ser sometidos a la consideración del Consejo General de este Instituto.

Sería cuanto.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria.

Consulto si alguien tiene alguna observación con relación a la síntesis de los...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

... Secretaria.

Consulto si alguien tiene alguna observación con relación a la síntesis de los acuerdos que ha referido la Secretaria.

No veo que exista ninguna observación; por lo tanto, con esto concluimos los puntos que habíamos agendado en el orden del día, así es que siendo las 13 horas con 20 minutos del día 22 de noviembre se da por finalizada esta Décima Primera Sesión Extraordinaria de Carácter Privado de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Les agradezco mucho a todos y todas, su presencia. Muchas gracias.

Conclusión de la sesión.